

Factura Pequeño Contribuyente

HECTOR JAVIER, MARIN CASTILLO
 Nit Emisor: 106066390
HECTOR MARIN
 6 CALLE LOTE 208 COLONIA SAN JOSE JOCOTALES, zona 6,
 Chinautla, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 19972F02-05DE-4454-A721-7935F7EFA37C
 Serie: 19972F02 Número de DTE: 98452564
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-jul-2024 18:01:52
 Fecha y hora de certificación: 26-jul-2024 18:01:52

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (03/07/2024) al (31/07/2024), según contrato número MEM-365-2024.	7,016.13	0.00	0.00	7,016.13	
TOTALES:					0.00	0.00	7,016.13	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
 Héctor Javier
 Marín Castillo
 Fecha:
 2024.07.29
 07:11:58 -06'00'


 Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-365-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **03 al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación y operación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio

b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en el municipio de Guatemala, Villa Nueva, Santa Catarina Pinula del departamento de Guatemala, Cuyotenango del departamento de Suchitepequez, Tiquisate, Masagua del departamento de Escuintla, San Jeronimo del departamento de Baja Verapaz, Morales del departamento de Izabal, Cuyotenango del departamento de Suchitepequez,
- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en Supervisión de Operaciones a Mini Refinería La Libertad.

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Se brindó colaboración en las inspecciones técnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referentes a los expedientes: DGH-COM-519-2024, DGH-2063-2022, DGH-993-2017, DGH-893-2016, DGH-1599-1997, DGH-710-2022, DGH-667-2022, DGH-1946-2022, DGH-2649-19998B, DGH-24-2012, DGH-740-2023, DGH-COM-460-2024 por mencionar algunos
- Se brindó colaboración en la redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación y operación de almacenamiento para consumo propio Y estaciones de servicio referentes a : DGH-DIO-A-DIC-575-2024, DGH-DIO- A-DIC-585-2024, DGH-DIO- A-DIC-587-2024, DGH-DIO- A-DIC-666-2024, DGH-DIO- A-DIC-674-2024, DGH-DIO- A-DIC-747-2024, DGH-DIO- A-DIC-749-2024, DGH-DIO- A-DIC-754-2024, DGH-DIO- A-DIC-755-2024, DGH-DIO- A-DIC-756-2024, DGH-DIO- A-DIC-758-2024, DGH-DIO- A-DIC-759-2024 por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindaron informes respectivos a inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos de consumo propio referentes a : DIO-INF-130-2024, DIO-INF-148-2024, DIO-INF-149-2024, DIO-INF-151-2024, DIO-INF-155-2024, DIO-INF-156-2024, DIO-INF-157-2024, DIO-INF-158-2024 por mencionar



algunos.

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

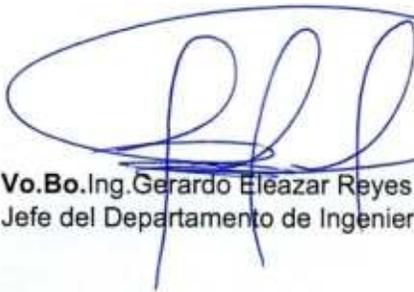
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques almacenamiento de combustible para uso de Estaciones de Servicio y Consumo Propio
- Apoyo en el ingreso de expedientes al sistema

Atentamente,



Firmado digitalmente por
Héctor Javier
Marín Castillo
Fecha: 2024.07.26
08:29:40 -06'00'

Hector Javier Marin Castillo
DPI No. (3006091670101)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Doris
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

Hector Javier Marin Castillo

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-365-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2024**.


Hector Javier Marin Castillo
Técnico Sección Arrendamiento



Firmado digitalmente por
Héctor Javier Marín Castillo
Fecha: 2024.07.26 08:31:01
-06'00'

Hector Javier Marin Castillo
DPI: (3006091670101)

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-365-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el periodo del **03 de julio al 31 de julio del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación y operación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio

b) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en el municipio de Guatemala, Villa Nueva, Santa Catarina Pinula del departamento de Guatemala , Cuyotenango del departamento de Suchitepequez, Tiquisate, Masagua del departamento de Escuintla, San Jeronimo del departamento de Baja Verapaz, Morales del departamento de Izabal, Cuyotenango del departamento de Suchitepequez,
- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en Supervisión de Operaciones a Mini Refinería La Libertad.

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Se brindó colaboración en las inspecciones técnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos para uso de consumo propio referentes a los expedientes: DGH-COM-519-2024, DGH-2063-2022, DGH-993-2017, DGH-893-2016, DGH-1599-1997, DGH-710-2022, DGH-667-2022, DGH-1946-2022, DGH-2649-19998B, DGH-24-2012, DGH-740-2023, DGH-COM-460-2024 por mencionar algunos
- Se brindó colaboración en la redacción de dictámenes de las diferentes licencias de instalación y operación de almacenamiento para consumo propio Y estaciones de servicio referentes a : DGH-DIO-A-DIC-575-2024, DGH-DIO- A-DIC-585-2024, DGH-DIO- A-DIC-587-2024, DGH-DIO- A-DIC-666-2024, DGH-DIO- A-DIC-674-2024, DGH-DIO- A-DIC-747-2024, DGH-DIO- A-DIC-749-2024 , DGH-DIO- A-DIC-754-2024 , DGH-DIO- A-DIC-755-2024 , DGH-DIO- A-DIC-756-2024, DGH-DIO- A-DIC-758-2024 , DGH-DIO- A-DIC-759-2024 por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindaron informes respectivos a inspecciones técnicas realizadas a depósitos de almacenamiento de hidrocarburos de consumo propio referentes a : DIO-INF-130-2024, DIO-INF-148-2024, DIO-INF-149-2024, , DIO-INF-151-2024, , DIO-INF-155-2024, DIO-INF-156-2024, DIO-INF-157-2024, DIO-INF-158-2024 por mencionar

algunos.

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques almacenamiento de combustible para uso de Estaciones de Servicio y Consumo Propio
- Apoyo en el ingreso de expedientes al sistema

Atentamente,



Firmado digitalmente
por Héctor Javier
Marín Castillo
Fecha: 2024.07.26
08:30:26 -06'00'

Hector Javier Marin Castillo
DPI No. (3006091670101)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

